

Fecha: 16-02-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Procesan a exagente de la Dina por secuestro de dos hermanos desde San Juan en 1974

Pág.: 8
Cm2: 424,8
VPE: \$ 388.232

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Procesan a exagente de la Dina por secuestro de dos hermanos desde San Juan en 1974

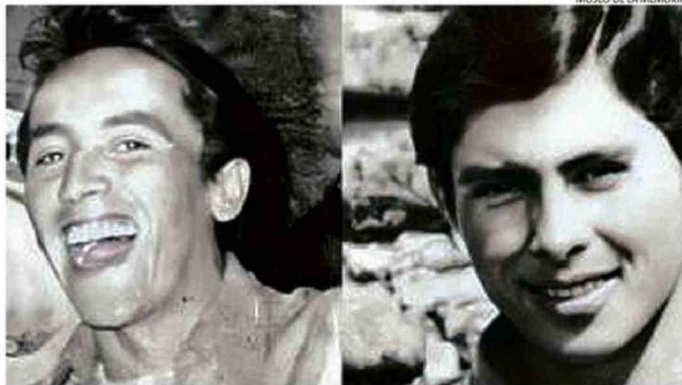
Miguel Krassnoff es investigado por la desaparición de Gerardo Ismael Rubilar Morales y Ernesto Guillermo Salamanca Morales.

David Muñoz Castillo
cronica@lidernanantonio.cl

Después de 52 años de una desaparición la justicia procesó a un exagente de la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), por secuestro calificado. Los hermanos de madre Gerardo Ismael Rubilar Morales y Ernesto Guillermo Salamanca Morales fueron detenidos en enero de 1974 y desde esa fecha se desconoce su paradero.

Por este caso la ministra en visita Marianela Cifuentes Alarcón sometió a proceso y dejó en prisión preventiva a Miguel Krassnoff Martchenko como autor del secuestro calificado, hecho que ocurrió en la localidad de San Juan, San Antonio.

De acuerdo a información del sitio de la Memoria y los Derechos Humanos, los militantes del PC y hermanos de madre Gerardo Rubilar (26 años, empleado), y Ernesto Salamanca (20, estudiante universitario), fueron detenidos después del 11 de septiembre de 1973 en los allanamientos efectuados en la pobla-



LOS HERMANOS DESAPARECIERON TRAS SER DETENIDOS EN SAN JUAN EN ENERO DE 1974.

ción La Legua, donde vivían en esa época, permaneciendo 23 días en el Estadio Nacional.

SAN JUAN

Luego, mientras se encontraban en la localidad rural de San Antonio nuevamente fueron aprendidos. "La fecha de detención no ha podido precisarse, pero debe ser el 25 de enero de 1974 o poco antes. Ese día de la detención, casi a las doce de la noche, llegaron a la casa de sus padres en Lo

Gallardo, cerca de la ciudad de San Antonio, los dos hermanos junto con aproximadamente 12 personas fuertemente armadas. Estos manifestaron que venían a tratar de liberar a los detenidos de Tejas Verdes", señala el sitio.

Testimonios recabados por las comisiones que buscaron esclarecer los hechos ocurridos tras el golpe de Estado sostienen que Gerardo Rubilar y Ernesto Salamanca fueron llevados a Tejas Verdes.

El auto de procesamiento establece que "consta que Gerardo Ismael Rubilar Morales y Ernesto Guillermo Salamanca Morales fueron trasladados al centro de detención clandestino de la Dina, denominado 'Londres 38', ubicado en calle Londres N°38 de la comuna de Santiago, lugar en que permanecieron ilegalmente privados de libertad, desconociéndose hasta la fecha su posterior paradero".

La investigación sostiene que "en esa época, el cen-

1.060

años de cárcel acumula el procesado por la desaparición de los hermanos.

tro de detención clandestino 'Londres 38' estaba a cargo del mayor de Ejército Marcelo Luis Manuel Moren Brito -actualmente fallecido-, secundado por el teniente de Ejército Miguel Krassnoff Martchenko".

HERMANO

El hermano de los desaparecidos Yuri Salamanca, quien se desempeña como gestor cultural en El Tabo, recordó que "nosotros vivíamos en la localidad de San Juan, estábamos refugiados, porque buscábamos asilo después de salir de la población La Legua. Estuvimos desde octubre de 1973 hasta enero de 1974, cuando llegó una patrulla".

En 1976, la madre, Herminia del Carmen Morales interpuso una querrela en

el juzgado de la comuna de La Granja, Santiago por presunta desgracia. "Después de 50 años de mucho bregar, mi padre y y madre murieron sin saber el destino de mis hermanos. Los ocho hermanos que quedamos sobrevivientes hemos logrado procesar a Krassnoff Martchenko. Mi hermana (Varinia Salamanca) es la abogada lleva la causa".

Los familiares esperan agilizar el proceso para esclarecer los hechos de la desaparición.

PROCESADO

Miguel Krassnoff (80) es un exmilitar chileno, condenado por crímenes de lesa humanidad. Fue acusado y condenado en numerosos casos de violación de los derechos humanos, específicamente de secuestro, tortura y desaparición de personas, ocurridos principalmente entre 1974 y 1976.

Krassnoff es uno de los militares con más condenas en Chile, totalizando más de 27 ratificadas por la Corte Suprema de Chile, y que sumaban, a octubre de 2025 más de 1060 años de cárcel.